

Guayaquil, 14 de Septiembre del 2010

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE XPERSACORP S.A.**

En mi calidad de **COMISARIO de BIENALCORP S.A.** por el ejercicio económico 2009 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, les informo lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2009.
- 2.- Los Administradores de la empresa han brindado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
- 4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.

Es todo cuanto puedo informar, sin otro particular quedo de ustedes,

Atentamente,


Ing. Com. Mayra Goya Espinoza
COMISARIO

Cc: Archivo

